

Montevideo, 5 de Setiembre de 2022

Ref. N° 12/001/3/4828/2022.-

Mediante acceso a la información pública se realiza consulta:

“1/ Copia del contrato de la vacuna contra la viruela del mono

2/ En caso de no estar especificado en el contrato, cantidad de dosis compradas y fecha de vencimiento de las vacunas compradas

3/ Qué segmento de la población se piensa vacunar y por qué?

4/ Resultados de los estudios de Fase III de la vacuna contra la viruela del mono

5/ Cuáles son los efectos adversos de mediano y largo plazo de la vacuna contra la viruela del mono?

6/ Prospecto en español de la vacuna contra la viruela del mono

7/ Tasas de letalidad y mortalidad de la viruela del mono

8/ Tasas de letalidad y mortalidad de la viruela del mono por segmentos etarios

9/ La vacuna contra la viruela del mono puede provocar una reacción hiperinmune?

10/ Cuántas personas se deben vacunar contra la viruela del mono para evitar un contagio?”

Consultada la Unidad de Inmunizaciones/División Epidemiología, se elabora el siguiente informe:

1. Copia del contrato de la vacuna contra la viruela del mono

A la fecha no se ha firmado ningún contrato para la adquisición de dicha vacuna.

2. En caso de no estar especificado en el contrato, cantidad de dosis compradas y fecha de vencimiento de las vacunas compradas

No se ha adquirido ninguna dosis de dicha vacuna a la fecha

3. ¿Qué segmento de la población se piensa vacunar y por qué?

No se han establecido aún los criterios de población objetivo a vacunar

4. Resultados de los estudios de Fase III de la vacuna contra la viruela del mono

En este enlace se accede a información de un estudio Fase III en desarrollo en trabajadores de salud expuestos a viruela del mono en Congo. <https://clinicaltrials.gov/ct2/show/study/NCT02977715>

Más información actualizada acerca de la vacuna en :
<https://www.precisionvaccinations.com/monkeypox-vaccines> y
<https://www.fda.gov/vaccines-blood-biologics/jynneos>

5. ¿Cuáles son los efectos adversos de mediano y largo plazo de la vacuna contra la viruela del mono?

Puede encontrarse en este enlace información al respecto:

<https://www.fda.gov/vaccines-blood-biologics/jynneos>

6. Prospecto en español de la vacuna contra la viruela del mono

No contamos con dicha información en español.

En el enlace siguiente está disponible el prospecto en inglés:

<https://www.fda.gov/media/131078/download>

7. Tasas de letalidad y mortalidad de la viruela del mono

De acuerdo a la información disponible la tasa de letalidad oscila entre un 3 a 6%, pudiendo llegar a un 22 % en poblaciones vulnerables (por ejemplo, personas inmunosuprimidas)

8. Tasas de letalidad y mortalidad de la viruela del mono por segmentos etarios

Se refiere al usuario al sitio de la Organización Mundial de la Salud, donde va a encontrar información detallada de la enfermedad.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/monkeypox>

9. ¿La vacuna contra la viruela del mono puede provocar una reacción hiperinmune?

Debe especificar el solicitante a que reacción hiperinmune se refiere para poder responder esta pregunta. En los enlaces aportados hay información acerca de efectos secundarios.

10. ¿Cuántas personas se deben vacunar contra la viruela del mono para evitar un contagio?

En los enlaces aportados hay datos que pueden aproximar una respuesta acerca de eficacia.

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado en los términos del presente informe.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: I) que el peticionante solicita acceder a: i) copia del contrato de la vacuna contra la viruela del mono, cantidad de dosis compradas y fecha de vencimiento de las mismas; ii) qué segmento de la población se piensa vacunar y por qué; iii) resultados de los estudios de Fase III de esta vacuna, cuáles son sus efectos adversos de mediano y largo plazo y si puede provocar una reacción hiperinmune; iv) prospecto en español; v) tasas de letalidad y mortalidad de la viruela del mono discriminados por segmentos etarios; y vi) cuántas personas se deben vacunar contra la viruela del mono para evitar un contagio; **CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4828-2022

VC